

Rendición Pública de Cuentas FINAL 2019





SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO



OBJETIVO DE GESTIÓN

Desarrollar acciones de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional en arbitrajes de inversiones, procesos en derechos humanos y medio ambiente y arbitrajes comerciales sin eximir la responsabilidad a la entidad competente.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en los procesos judiciales o extrajudiciales, nacionales o internacionales, en los casos que les sean asignados por el Procurador General del Estado.







DEFENSA LEGAL EN ARBITRAJE INTERNACIONAL



FINAL 2019

CASO GLENCORE

El año 2016, Glencore Finance (Bermuda) Limited presentó su Notificación de Arbitraje alegando la violación del Convenio entre Bolivia y el Reino Unido por la reversión de las plantas fundidoras de Vinto Estaño, Vinto Antimonio y el Centro Minero Colquiri.

Durante la gestión 2019, el proceso se desarrolló de la siguiente manera:

Se llevó a cabo la Audiencia de Méritos y Objeciones Jurisdiccionales.





CASO GLENCORE:

- El Tribunal Arbitral definió continuar el trámite en etapa de quantum y emitió el Calendario procesal para dicha fase.
- En la fase de quantum las partes intercambiaron sus solicitudes, objeciones y replicas sobre las solicitudes de exhibición de documentos en formato de Cronograma Redfern.
- A este efecto, en octubre de 2019, las partes presentaron la documentación solicitada, conforme lo dispuesto por el Tribunal Arbitral.



CASO SOUTH AMERICAN SILVER - (SAS)

En abril de 2013, South American Silver Limited presentó su Notificación de Arbitraje alegando la violación del Convenio entre Bolivia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la reversión de las Autorizaciones Transitorias Especiales mineras ubicadas en las provincias Alonso de Ibañez y Charcas del Departamento de Potosí.

Emitido el Laudo Arbitral en noviembre de 2018, en la presente gestión se realizó:

- La emisión D.S. N° 4028 de 28 de agosto de 2019, que autorizó al Ministerio de Minería y COMIBOL suscribir el "Contrato Transaccional de Cumplimiento de Laudo Arbitral por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, renuncias Expresas y Liberación General y Reciproca de Obligaciones" y realizar el pago de la compensación de \$us. 25,588,525.
- La suscripción del Contrato Transaccional se realizó el 29 de agosto de 2019 obteniendo a favor del Estado la disminución del 30% de intereses y además de la totalidad de la documentación generada por SAS, así como los resultados logrados, información valuada en aprox. 18 millones de dólares.





CASO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (BBVA PREVISIÓN AFP S.A.)

- ➤ Mediante D.S. Nº 24471 de 23/01/1997, el Banco Bilbao Vizcaya S.A se adjudicó, a través de su filial BBVA Previsión S.A, el Contrato de Prestación de Servicios de Administración de los Fondos de Pensiones de Bolivia.
- ➤El 2010 se dispuso la creación de la Gestora Pública por Ley Nº 065.
- ➤El 2 de agosto de 2018, la Secretaría del CIADI notificó al Estado boliviano el Acto de Registro del Caso CIADI No. ARB(AF)/18/5, el cual se desarrolla bajo el Mecanismo Complementario del CIADI de acuerdo a las previsiones del Acuerdo de Inversiones entre el Reino de España y la República de Bolivia.





CASO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (BBVA PREVISIÓN AFP S.A.)

- ➤El Tribunal Arbitral mediante Resolución Procesal No. 1 detalló los aspectos fundamentales del procedimiento arbitral y anexó el Calendario Procesal.
- En septiembre de 2019, BBVA presentó su Memorial de Demanda argumentando que la Ley No. 065 de 10 de diciembre de 2010, nacionalizó sus inversiones sin prever el pago de indemnización vulnerando el "Trato Justo y Equitativo" y la "Prohibición de Medidas Arbitrarias".
- El arbitraje fue suspendido por 60 días con la finalidad de llegar a una solución amistosa que ponga fin a la controversia, dicho plazo concluyó el 20 de diciembre de 2019, reanudándose el procedimiento arbitral. En consecuencia, el Estado debe presentar el Memorial de Contestación a la Demanda en marzo del 2020.

FINAL 2019

CASO: ZURICH INSURANCE COMPANY LTD Y ZURICH SOUTH AMÉRICA INVEST AB (FUTURO DE BOLIVIA AFP S.A.)

- ➤En abril de 2019, Futuro de Bolivia AFP S.A, ante la vigencia de la Ley Nº 065, notificó a Bolivia sobre la existencia de una controversia en el marco de los acuerdos de inversión que el Estado suscribió con la Confederación Suiza y con el Reino de Suecia.
- A la fecha y por disposición de ambos Tratados, el Estado Plurinacional de Bolivia y Futuro de Bolivia AFP S., se encuentran en la etapa de negociaciones a efectos de intentar llegar a una solución amistosa en la controversia.





CASO: AIR BP S.A.

- ➤ Mediante Decreto Supremo Nº 111 de 01 de mayo de 2009, se nacionalizó el paquete accionario de AIR BP S.A.
- ➤El 15 de mayo de 2009, AIR BP S.A. hizo conocer al Estado Boliviano su Notificación de Controversia, y el 17 de agosto de 2010, AIR BP presentó su Notificación de Arbitraje.
- ➤ Se llevaron a cabo reuniones de acercamiento y negociaciones.





CASO: SUCESIÓN DE JULIO MIGUEL ORLANDINI ÁGREDA Y COMPAÑÍA MINERA ORLANDINI (CMO)

➤ El 05/02/2018, la PGE recibió la Notificación de Arbitraje presentada por Julio Miguel Orlandini Ágreda y CMO contra el Estado, por la supuesta expropiación de las concesiones de CMO.

En ese marco en la gestión 2019 se cumplieron las siguientes actividades:

- ➤ El Tribunal tomó conocimiento del fallecimiento de Julio Miguel Orlandini.
- ➤ En enero de 2019, mediante conferencia telefónica se celebró la 1ª Reunión Procesal en la que se discutió, entre otros, el lugar, idioma y calendario procesal del arbitraje, aspectos que se determinaron a través de la Orden Procesal Nª 1 de 04/02/2019.





CASO: SUCESIÓN DE JULIO MIGUEL ORLANDINI ÁGREDA Y COMPAÑÍA MINERA ORLANDINI (CMO)

- El Estado presentó su Respuesta a la Notificación de Arbitraje.
- ➤El Tribunal estableció el Protocolo de Confidencialidad y el Calendario Procesal.
- Designado el representante personal de la sucesión de Julio Miguel Orlandini, se dio inicio al calendario procesal.
- El Estado boliviano presentó al Tribunal su Solicitud de Terminación, Trifurcación y *Cautio Judicatum Solvi*, la cual fue resuelta el 09/07/2019 concediendo al Estado Boliviano la Bifurcación del procedimiento.





CASO: SUCESIÓN DE JULIO MIGUEL ORLANDINI ÁGREDA Y COMPAÑÍA MINERA ORLANDINI (CMO)

- En noviembre de 2019 las Demandantes presentaron el escrito de Demanda.
- Mediante comunicación de 20/11/2019, el Tribunal Arbitral definió un nuevo calendario procesal, en el cual se establece que el Estado debe presentar su Memorial de Contestación el 23/03/2020.
- La PGE se encuentra realizando las labores de coordinación con las entidades involucradas y prosiguiendo con las estrategias de defensa de los intereses del Estado para la presentación del escrito de Contestación.



CASO: ARBITRAJE NACIONAL CAINCO Nº 342 (CCAC ARB #342) SERGAS S.A.M. c/ Y.P.F.B.

- En enero de 2019, SERGAS S.A.M. presentó una Solicitud de Arbitraje ante la "CCAC" de la CAINCO de Santa Cruz y en julio, interpuso su demanda, requiriendo que se conforme un Tribunal Arbitral que declare la obligación que tendría YPFB de pagar la suma de Bs.2.6 millones.
- > YPFB, con el asesoramiento de la PGE, objetó la Jurisdicción, Admisibilidad de los Reclamos y Contestó la Demanda, alegando que la empresa estratégica de los bolivianos no era parte de ningún convenio arbitral con SERGAS S.A.M.
- > YPFB por su parte, estableció que SERGAS adeudaba aproximadamente Bs.40 millones por concepto de facturas impagas e intereses relacionadas con el suministro de gas, aspecto que SERGAS quería evitar utilizando ese foro.
- Finalmente, en la audiencia celebrada en octubre, la PGE y YPFB, lograron que el Tribunal Arbitral del CCAC de la CAINCO de Santa Cruz decline su competencia con relación a la empresa estratégica YPFB, garantizándose así la protección del patrimonio de los bolivianos.



DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE









DEFENSA DEL ESTADO ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

La PGE promovió la defensa legal del Estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ("Comisión IDH") y Corte Interamericana de Derechos Humanos ("Corte IDH") en las denuncias internacionales a través de:

- La elaboración de estrategias de defensa precautelando los intereses del Estado.
- Reuniones técnicas de coordinación interinstitucionales a nivel nacional.
- Se remitieron 24 Escritos de Estado dentro los plazos internacionales establecidos.
- Actualización de información a la Comisión IDH de avance de procesos internos.





171 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

La PGE coadyuvó en la organización y desarrollo del "171 Periodo de Sesiones de la CIDH" desarrollada del 06 al 15 de febrero de 2019 en el Centro Internacional de Convenciones y Cultura ("CICC") de la ciudad de Sucre.



- Elección y procesión de la nueva directiva de la CIDH
- ➤ 24 audiencias públicas
- > 30 reuniones de trabajo
- ≥ 37 reuniones bilaterales
- > 5 eventos externos
- ➤ 11 informes de fondo aprobados
- Aprobación de planes de acción, planes de trabajo y otras medidas complementarias.

Asistieron:

Más de 2000 personas a todo el evento y 478 personas la reunión con la sociedad civil.



SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES

MEDIDAS CAUTELARES

La Comisión IDH transmitió al Estado boliviano tres (3) solicitudes de información para la posible otorgación de medidas cautelares, mismas que fueron contestadas en los plazos otorgados.

A su vez, se gestionaron las acciones correspondientes con las instituciones involucradas relacionadas con el cumplimiento de las Resoluciones Nº 67/19 y Nº 68/19, ambas de 25 de diciembre de 2019.

N^{o}	MEDIDA CAUTELAR		
1.	MC-1127-19		
	"Autoridades Nacionales Departamentales y Municipales"		
2.	MC-1123-19		
	"María Patricia Arce Guzman"		
3.	MC-1132		
	"Adela Sarzuri de Cari"		



COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Etapa de Admisibilidad (42 peticiones)

Nº	PETICIÓN	Nº	PETICIÓN	
1.	Petición P-1585-07	11.	Petición P-559-12	
	Cesar Francisco Villarroel		Roberto Claros Flores, Juan y otros	
2.	Petición P-320-10	12.	Petición P-1584-12	
	Marcelo Quiroga Santa Cruz		Jacob Ostreicher	
3.	Petición P-450-09	13.	Petición P-564-13	
	Odón Fernando Mendoza Soto		José María Peñaranda Aramayo	
	Petición P-732-10	14.	Petición P-1178-13	
4.	Patricia Jacqueline Flores Velásquez, Martha		Ronald Enrique Castedo Allerding	
	Velásquez			
<i>5</i> .	Petición P-1687-09	15.	Petición P-1616-13	
	María Elena Blanco Quintanilla de Estenssoro		Juan Carlos Pedraza Cuellar y otros.	
6.	Petición P-1077-09	16.	Petición P-1167-12	
	Carmelo Lima Mamani		René Yucra Mamani, Leonarda Valencia e hijos	
7.	Petición P-211-12	17.	Petición P-699-10	
	64 Comunidades de los Pueblos Indígenas Mojeño,		Félix Melgar Antelo	
	Yucare y Tsimane - TIPNIS			
8.	Petición P-174-15	18.	Petición P-1672-12	
	228 Candidatos de la Alianza Política Unidad		Grover Beto Poma Guanto	_
	Demócrata Beni.			Ó
9.	Petición P-115-09	19.	Petición P-1263-09	10
	Leopoldo Fernández Ferreira		Jaime Raymond Aguilera y otros.	ta
10.	Petición P-434-12	20.	Petición P-1627-10	9
	Hugo Paz Lavandez		Mario Adel Cossio Cortez	

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Etapa de Admisibilidad (42 peticiones)

Nº	PETICIÓN	Nº	PETICIÓN	
21.	Petición P-821-09	31.	Petición P-1744-14	
	MGAB y Familia		Carlos Alfredo Camacho Moro	
	Petición P-359-11	32.	Petición P-2287-16	
22.	Ascencio Cruz Nina		Gonzalo Varnoux Serrano	
	Petición P-524-10	33	Petición P-1977-15	
23.	Tanimbu Guiraendy Estremadoiro Quiroz		Rómulo German Cardona	
	Petición P-1463-10	34	Petición P-1090-17	
24.	Branko Goran Marinkovic Jovicevic		Jaime Barrón Poveda	
	Petición P-193-11	35	Petición P-1311-14	
25.	Gaby Esperanza Candía de Mercado		Alejandro Gelafio Santiesteban Stroebel	
	Petición P-1536-11	36	Petición P-1418-14	
26.	Mario Adel Cossio Cortez		Juan Carlos Santiestevan Lopez	
27	Petición P-911-08	37	Petición P-1517-14	
	Manfred Armando Antonio Reyes Villa		Mustafa Selin Ortiz Havivi	
	Bacigalup			
28.	Petición P-1384-16	38	Petición P- 728-15	
	José Ignacio Orias		Ligia Mónica Velásquez Castaños	
29.	Petición P-867-09	39.	Petición P- 656-15	
	Abelardo Árevalo Choque y otros		Santiago Quispe Jullurani	
30.	Petición P-1985-15	40	Petición P- 1771-14	icio
	David Soliz Soria y otros		Unión Nacional de Expresos y exiliados políticos	lic
			de Bolivia UNEXPEPBP	ent
41.	Petición P - 2461-16	42	Petición P-1027-11	2019
	Ambrocio Aparaya Condori y Angel Aparaya		Katia Bertha Aguilar Flores y familia.	

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Etapa de Fondo (10 casos)



	N°	CASOS
	1.	Caso N° 12.528: EGTK
	2.	Caso Nº 12.618: Lucio Ortuño Rivas
	3.	Caso N° 12.682: Blas Valencia y otros.
MINI THE THE PARTY OF THE PARTY	4.	Caso N° 13.080: Brisa Liliana de Angulo.
A THE RESERVE OF THE PARTY OF T	<i>5</i> .	Caso N° 13.122: Hortensia Gutierrez Vda. de Flores y
	6.	Caso N° 13.139: Javier Charque Choque.



Caso N° 13.316: José Antonio Cantoral Benavides, y otros.

otros.

- Caso N° 13.544: Juan Carlos Encinas Mariaca y Familia. 8.
- Caso N° 13.545: Carlos Quispe Quispe y Familia. 9.
- Caso N° 13.546: Mario Francisco Tadic Astorga y otros. 10.

Se logró el archivo del Caso 12.938 "Francisco Javier Villanueva Martino", conforme al Artículo 48 de 1.b de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Artículo 42 del Reglamento de la Comisión IDH.

PETICIONES / CASOS EN PROCESO DE SOLUCIÓN AMISTOSA (3 TRÁMITES)

La PGE precauteló los intereses del Estado a través de mecanismos alternativos de solución de controversias ante la Comisión IDH, mediante las siguientes actividades:

- Realización de reuniones técnicas de coordinación interinstitucionales.
- Representación del Estado en las Reuniones de Trabajo convocadas por la Comisión IDH .
- Gestión de negociaciones preliminares con la parte peticionaria en base a información proporcionada con las instituciones involucradas.
- Remisión a los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos ("SIDH") de los Escritos Estatales de defensa dentro los plazos internacionales.

Nº	CASO Y/O PETICIÓN
11	
	Caso Nº 11.426
1.	Marcela Alejandra Porco
	Petición P-983 - 05
2.	Richard Ledezma Torrico
	Petición P-1186-09
3.	Adela Villamil Vda. De Flores

La Comisión IDH felicitó al Estado boliviano por el cierre del Acuerdo de Solución Amistosa dentro del Caso N° 12.475 "Alfredo Díaz Bustos", luego de establecer el cumplimiento integral de las cláusulas establecidas en el Acuerdo.

CONSEJO ESTATAL DE SOLUCIONES AMISTOSAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- El Consejo Estatal de Soluciones Amistosas en materia de Derechos Humanos (CESADH) es una entidad colegiada de carácter consultivo, que analiza la viabilidad o no de ingresar a procesos de Acuerdos Soluciones Amistosas ante el SIDH.
- Las instituciones que componen el CESADH son las siguientes:
 - 1) Procuraduría General del Estado (Secretaría Técnica);
 - 2) Ministerio de Relaciones Exteriores;
 - 3) Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
- ➤ En la gestión 2019, el CESADH celebró dos (2) sesiones extraordinarias y una (1) ordinaria, con la finalidad de tomar conocimiento y analizar los procesos de solución amistosa en curso.
- En dichas oportunidades, la PGE en su condición de Secretaría Técnica, dio a conocer al CESADH los avances en las negociaciones respecto de los procesos de solución amistosa.







CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Etapa de Contenciosa (1 caso)



CASO

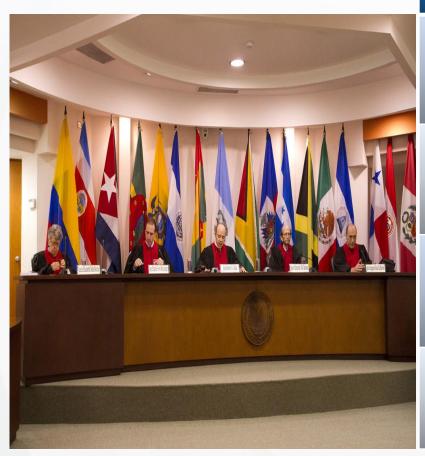
1

Nº 12.709 Juan Carlos Flores Bedregal La PGE promovió la defensa legal del Estado ante la Corte IDH en Etapa Contenciosa, de acuerdo a las siguientes actividades:

- Se elaboró la estrategia de defensa precautelando los intereses del Estado.
- El 13 de mayo de 2019 se remitió el Escrito de Contestación al Escrito de Solicitudes, Argumentos y Pruebas (ESAP) y al Escrito de la Comisión IDH.



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Etapa de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia (4 casos)



N°	CASOS		
1.	Caso N° 11.123: José Carlos Trujillo Oroza.		
2.	Caso N° 12.527: Renato Ticona Estrada.		
3.	Caso N° 12.529 Rainer Ibsen Cárdenas y José Luis Ibsen Peña.		
4.	Caso N° 12.655: I.V.		

COMUNICACIONES ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

El Estado, respondió a la Comunicación que le fue transmitida por el Comité de Derechos Humanos, asumiendo la defensa legal del Estado en el siguiente caso:

N°	COMUNICACIÓN	
1.	Comunicación Nº 3211 "Madeleine Alicia Rodriguez".	



de Cuentas

FINAL 2019

La PGE es parte del "Espacio de Coordinación Interinstitucional" en materia de Derechos Humanos, conjuntamente con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en este marco se realizaron las siguientes actividades:

- Se coadyuvó a la elaboración y presentación de los Informes Nacionales Periódicos a los Órganos de Tratados de Naciones Unidas, de los siguientes tratados internacionales:
 - Convención sobre los Derechos del Niño,
 - Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,
 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
 - Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y la
 - Declaración y Plataforma de Acción de Beijing +25.
- Se participó de la defensa del informe inicial ante el Comité Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y en la defensa del Examen Periódico Universal ("EPU") ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Se coordinó acciones para el fortalecimiento de la plataforma virtual denominada "Sistema Plurinacional de Seguimiento, Monitoreo y Estadística de Recomendaciones sobre Derechos Humanos en Bolivia" (SIPLUS BOLIVIA).

ESPACIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL











SUBPROCURADURÍA

Rem de Cuentas **FINAL 2019**

OBJETIVO DE GESTIÓN



Efectuar procesos y procedimientos de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones de las Unidades Jurídicas (UU.JJ.) de la Administración Pública en procesos judiciales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Administrar los sistemas de registro RAE y ROPE

Efectuar procesos de evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y de defensa que realizan las Unidades Jurídicas de la administración pública.

Realizar sequimiento procesos iudiciales

Rendición •



Realizar la intervención en procesos judiciales, en calidad de sujetos procesales de pleno derecho

"Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención"

Ley Nº 064 modificada por Ley Nº 768 de 15/12/2015; dispone la implementación del "Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención, como función de la PGE.

El Decreto Supremo Nº 2739 de 20/04/2016, establece la implementación de los Subsistemas de:

- 1. Registro
- 2. Seguimiento
- 3. Evaluación
- 4. Intervención.



REGISTRO

Registro de Abogados del Estado RAE



Registro Obligatorio de procesos del Estado ROPE





REGISTRO DE ABOGADOS DEL ESTADO



Permite contar con la información respecto a:

- > Especialidad
- Registro Laboral Histórico
- Experiencia en docencia
- Motivo de su desvinculación.

CANTIDAD DE ABOGADOS REGISTRADOS EN EL RAE A NIVEL NACIONAL

N°	INSTITUCIONES / DEPARTAMENTO	N° Abogados registrados 03/12/2019
1.	DGRS	2007
2.	LA PAZ	288
3.	COCHABAMBA	295
4.	SANTA CRUZ	271
5.	CHUQUISACA	172
6.	BENI	127
7.	PANDO	59
8.	ORURO	103
9.	POTOSÍ	136
10.	TARIJA	176
	TOTAL	3.634



VERIFICACIÓN DEL RAE A NIVEL NACIONAL

• El 2019 se verificó y contrastó a nivel nacional el registro y actualización de los abogados registrados de 275 instituciones, entidades, y/o empresas de la administración pública.

• Observaciones.

Hasta la finalización de la gestión 2019 no se lograron cumplir con el total de verificaciones y contrastaciones programadas por parte de algunas DDDs., ni se emitieron notas de observación para subsanar las mismas.

VERIFICACION IN SITU EN SEDE ADMINISTRATIVA 31/12/2019

N°	UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PGE	CANTIDAD DE INSTITUCIONES PROGRAMADAS PARA EL 2019	CUMPLIMIENTO A LAS INSTITUCIONES PROGRAMADAS
1.	DGRS	50	CUMPLIO
2.	LA PAZ	25	CUMPLIO
3.	COCHABAMBA	25	CUMPLIO
4.	SANTA CRUZ	25	INCUMPLIO
5.	CHUQUISACA	25	CUMPLIO
6.	BENI	25	INCUMPLIO
7.	PANDO	25	INCUMPLIO
8.	ORURO	25	CUMPLIO
9.	POTOSÍ	25	INCUMPLIO
10.	TARIJA	25	CUMPLIO
	TOTAL	275	
			PUDIICA

FINAL 2019

ACCIONES EFECTUADAS EN LA GESTIÓN 2019

REGISTRO DE ABOGADOS DEL ESTADO - RAE

Se mantuvo el sistema informático del RAE en funcionamiento a nivel nacional con operatividad y constante soporte técnico.

Se mantuvo el registro actualizado de Abogados del Estado a nivel nacional



REGISTRO OBLIGATORIO DE PROCESOS DEL ESTADO - ROPE



Permite conocer:

- ➤ Instituciones públicas, sujetos procesales, cuantía, materia y autoridad jurisdiccional.
- ➤ Información para la Procuraduría que coadyuve en la precautela y defensa de los intereses del Estado.
- ➤ Información estadística para la formulación de políticas públicas.
- Coadyuva al trabajo de los abogados y las autoridades.

CANTIDAD DE PROCESOS JUDICIALES REGISTRADOS EN EL ROPE

Nº de Procesos judiciales

N°	INSTITUCIONES / DEPARTAMENTO	registrados 03/12/2019
1.	DGRS (Alcance Nacional)	42.598
2.	LA PAZ	7.126
3.	COCHABAMBA	2.693
4.	SANTA CRUZ	3.291
5 .	CHUQUISACA	1.139
6.	BENI	705
7.	PANDO	1.658
8.	ORURO	1.169
9.	POTOSÍ	1.569
10.	TARIJA	2.066
TOTAL 64.014		

VERIFICACIÓN AL ROPE A NIVEL NACIONAL

- En el Registro Obligatorio de Procesos del Estado ROPE, se verificó y contrastó la información registrada de los procesos judiciales de 110 instituciones, entidades, y/o empresas de la administración pública a nivel nacional.
- Observaciones.

Hasta la finalización de la gestión 2019 no se lograron cumplir con el total de las verificaciones y contrastaciones+ programadas por parte de algunas DDDs., ni se emitieron notas de observación para subsanar las mismas



	VERIFICACION IN SITU EN SEDE ADMINISTRATIVA					
N°	UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PGE	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	CUMPLIMIENTO A LAS INSTITUCIONES PROGRAMADAS			
1.	DGRS	20	CUMPLIO			
2.	LA PAZ	10	CUMPLIO			
3.	СОСНАВАМВА	10	CUMPLIO			
4.	SANTA CRUZ	10	CUMPLIO			
5 .	CHUQUISACA	10	CUMPLIO			
6.	BENI	10	CUMPLIO			
7.	PANDO	10	INCUMPLIO			
8.	ORURO	10	CUMPLIO			
9.	POTOSÍ	10	CUMPLIO			
10	TARIJA	10	CUMPLIO			
	TOTAL	110				

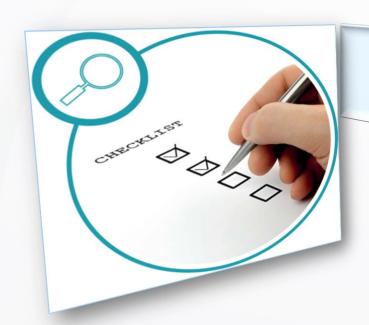
ACCIONES EFECTUADAS EN LA GESTIÓN 2019

REGISTRO OBLIGATORIO DE PROCESOS DEL ESTADO

Se mantuvo el Sistema Informático de Registro de Procesos Judiciales del Estado en funcionamiento a nivel nacional con operatividad, verificando su permanente actualización.







SEGUIMIENTO





SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES

- En la gestión 2019 se realizó el seguimiento a nivel nacional de 497 procesos judiciales a cargo de las Unidades Jurídicas respecto al impulso procesal y la solicitud de medidas cautelares de carácter patrimonial:
- Alcance nacional de 98 procesos judiciales, conforme a normativa vigente.
- Alcance departamental de 399 procesos judiciales, conforme a normativa vigente.

N°	UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PGE	CANTIDAD DE PROCESOS EN SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN 2019
1.	DGRS (Alcance Nacional)	98
2.	LA PAZ	97
3.	COCHABAMBA	56
4.	SANTA CRUZ	84
5.	CHUQUISACA	11
6.	BENI	38
7.	PANDO	6
8.	ORURO	21
9.	POTOSÍ	31
10.	TARIJA	55
	TOTAL	497







EVALUACIÓN E INTERVENCIÓ!





EVALUACIÓN A LAS UNIDADES JURÍDICAS Y SUS ABOGADOS

La evaluación es:

- La valoración al accionar de los abogados que patrocinan procesos judiciales de la administración pública, para la diligente defensa legal de los intereses del Estado.
- Durante la gestión 2019 se evaluaron las acciones jurídicas y de defensa en:
- ➤ 17 Instituciones de la administración publica a nivel nacional.
- > 141 procesos judiciales evaluados.
- Observaciones.

Hasta la finalización de la gestión 2019 no se lograron emitir las Recomendaciones Procuraduriales, debido al cambio en la estructura de las mismas que serán emitidas en la presente gestión.

	PROCESOS EVALUADOS PROGRAMADOS					
N°	UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PGE	UNIDAD JURÍDICA EVALUADA	CANTIDAD DE PROCESOS EVALUADOS GESTIÓN 2019			
1	SPSI / DGEI	Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM	12			
2	DDD LA PAZ	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto	12			
3	DDD COCHABAMBA	Gobierno Autónomo Municipal de Vinto	12			
4	DDD SANTA CRUZ	Representación Departamental del Consejo de la Magistratura de Santa Cruz	4			
5	DDD CHUQUISACA	Servicio Departamental de Salud	12			
6	DDD POTOSÍ	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	12			
7	DDD TARIJA	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Montes	10			
8	DDD ORURO	Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca	7			
9	DDD BENI	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea del Beni	12			
10	DDD PANDO	Zona Franca Industrial de Cobija	12			
11	SPSI / DGEI	Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo	12			
12	SPSI/DGEI	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas - AEMP	6			
13	SPSI/DGEI	Agencia Estatal de Vivienda -AEVIVIENDA	12			
14	DDD TARIJA	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija Proceso penal seguido por el MP –GAD-TJ contra Zito Humberto Lozano Hoyos y otros.*	1			
15	DDD ORURO	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro	3			
16	DDD ORURO	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro	1			
17	DDD PANDO	Gobierno Autónomo Municipal de Pando contra Leopoldo Fernández y otros	1			
	TOTAL PROCESOS EVALUADOS 141					

RECOMENDACIONES PROCURADURIALES 2019

➤ Durante la gestión 2019 se emitieron a nivel nacional, 12 Recomendaciones Procuraduriales de evaluaciones efectuadas durante la gestión 2018.

Observaciones:

• No se realizo el seguimiento integral a todas las Recomendaciones Procuraduriales emitidas el 2019, razón por la cual se desconoce el cumplimiento e implementación de los mismos.

RECOMENDACIONES PROCURADURIALES 2019

Nº	UNIDAD JURÍDICA EVALUADA			
1	Administradora Boliviana de Carreteras (ABC)			
2	Gobierno Autónomo Municipal de Viacha			
3	Gobierno Autónomo Municipal de Camiri			
4	Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco			
5	Gobierno Autónomo Municipal de Punata			
6	Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos			
7	Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo			
8	Universidad Nacional Siglo XX			
9	Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerin			
10	Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia			
11	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija contra Zito Humberto Lozano Hoyos y otros.			
12	Gobierno Autónomo Departamental de Pando contra Leopoldo Fernández y otros			

INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA COMO SUJETO PROCESAL DE PLENO DERECHO

Participación directa de la PGE en defensa de los intereses del Estado:

- ➤ Procesos penales, civiles y coactivos fiscales, por su relevancia social y económica.
- ➤ Procesos penales, civiles y coactivos fiscales cuando la Máxima Autoridad Ejecutiva de una entidad es procesada por hechos cometidos en el ejercicio de sus funciones.
- A solicitud del Presidente del Estado.

CRITERIO DE INTERVENCIÓN	N° PROCESOS EN Intervención
POR CUANTÍA ESTABLECIDA IGUAL Y MAYOR A (BS. 7 MILLONES)	242
CONTRA MAES, FRUTO DE INFORME DE LA C.G.E.	10
POR INSTRUCCION DEL PROCURADOR Y POR RELEVANCIA SOCIAL	121
JUICIOS DE RESPONSABILIDAD	5
TOTAL	378
	FUDIICA V

de Cuenta

FINAL 2019

PROCESOS EN INTERVENCIÓN POR CUANTÍA ESTABLECIDA Bs 7.000.000.-

Resolución Procuradurial Nº05/2019:

➤ Respecto a la cuantía mínima de intervención se emitió la Resolución Procuradurial Nº05/2019 de 8 de enero, que aprobó el monto de la cuantía en la suma igual o superior a Bs7.000.000,00.- (Siete Millones 00/100 Bolivianos).

Actualmente la PGE por intermedio de sus Direcciones Desconcentradas Departamentales interviene en 242 procesos judiciales.

La cuantía del total de los procesos en intervención es de Bs. **11.654.544.923,34** (Once mil seiscientos cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos veintitrés 34/100 Bolivianos).

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PGE	COACTIVO FISCAL	PENAL	CIVIL	TOTAL	CUANTIA
1	Beni	13	1	1	15	45.281.205,75
2	Chuquisaca	7	1	0	8	205.272.351,57
3	Cochabamba	11	6	2	19	521.248.884,62
4	La Paz	51	37	15	103	7.135.235.524,65
5	Oruro	6	5	2	13	358.557.971,52
6	Pando	2	0	1	3	78.886.877,75
7	Potosí	1	0	1	2	20.118.434,00
8	Santa Cruz	36	20	7	63	2.733.380.761,00
9	Tarija	15	0	1	16	915.120.884,00
	TOTAL	142	70	30	242	11.654.544.923,34

PROCESOS RELEVANTES

N°	PARTES	INICIO Denuncia/Querella	Delitos	Estado/Etapa del Proceso	Cuantía	Duración del proceso
4	CASO "BARCAZAS CHINAS"	6 de julio de 2012	Contratos Lesivos al Estado Conducta Antieconómica y otros	Etapa de Juicio (Fase de incidentes)	\$us. 28.900.000,00 (Veintiocho millones Novecientos Mil 00/100 Dólares Americanos)	7 años y 6 meses
5	CASO "FONDIOC"	26 de Diciembre de 2014	Conducta Antieconómica Incumplimiento de Contratos y otros.	Etapa Preparatoria	Bs71.087.750,89 (Setenta y un millones ochenta y siete mil setecientos cincuenta 89/100 Bolivianos)	5 años y 1 mes
6	BANCO UNIÓN S.A. "CASO PARI"	26 de septiembre de 2017	Enriquecimiento Ilícito de Particulares con Afectación al Estado. Favorecimiento al Enriquecimiento Ilícito Receptación y otros	Etapa Preparatoria	Bs37.690.000,00 (treinta y siete millones seiscientos noventa mil 00/100 Bolivianos)	2 Años y 4 meses



PROCESOS RELEVANTES

N°	PARTES	INICIO Denuncia/Querella	Delitos	Estado/Etapa del Proceso	Cuantía	Duración del proceso
4	BANCO UNIÓN S.A. 2 (Desaguadero)	15 de mayo de 2018	Delitos Financieros por Apropiación Indebida de Fondos Financieros, Incumplimiento de Deberes y otros.	Etapa Preparatoria	Bs1.660.000,00 (Un millón seiscientos sesenta mil 00/100 Bolivianos)	1 años y 8 meses
5	"CASO MOCHILAS" – COCHABAMBA	16 de noviembre de 2015	Uso de Influencias, Negociaciones Incompatibles con el Ejercicio de la Función Pública, Incumplimiento de Deberes, Resoluciones contrarias a la constitución y las leyes, Contratos Lesivos al Estado	Etapa de Juicio	Bs11.706.907,56 (Once millones setecientos seis mil novecientos siete 56/100 Bolivianos)	4 años y 1 mes
6	"CASO ELFEC S.A. y ENDE"	19 de julio de 2011	Enriquecimiento Ilícito de Particulares con Afectación al Estado, Legitimación de Ganancias Ilícitas, Sociedades o Asociaciones Ficticias.	Etapa de Juicio Oral (actos previos)	Bs 93.345.808,18 (noventa y Tres millones trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos ocho 18/100 Bolivianos)	8 años y 6 meses







SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y **PRODUCCIÓN NORMATIVA**





OBJETIVO GENERAL DE LA SPAIPN

Brindar asesoramiento, generar procesos de investigación jurídica y producción normativa, en "Defensa Legal del Estado"; contribuyendo a la construcción y consolidación de una práctica y cultura de defensa de los intereses del Estado a las instituciones, entidades y empresas de la administración publica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA SPAIPN

- Asesorar al Procurador General del Estado en todos los temas de derecho nacional e internacional que sean requeridos.
- Brindar asesoramiento a las instituciones, entidades y empresas de la administración publica.
- Promover procesos de investigación para la emisión de proyectos de dictámenes generales.
- Elaborar Anteproyectos de Ley y proyectos de Decretos Supremos.
- Analizar y evaluar la legalidad de contratos nacionales y extranjeros.
- Analizar proyectos de convenios o tratados internacionales a ser suscritos por el Estado.



ANALISIS

En la gestión 2019, se prestó asesoramiento entidades, empresas públicas y agencias estatales, en materias de derecho nacional, ejecutando acciones coordinación interna interinstitucional, en resguardo de los intereses del Estado.

Análisis para proponer acciones sobre el dominio del nivel superior de Internet "Amazon" ante la Corporación de Internet para la Asignación de Nombre y Números - ICANN dominio de internet AMAZON en la OTCA.

Análisis sobre el proyecto de Decreto Supremo que regula la responsabilidad por la función pública establecida en el Capítulo V de la Ley Nº 1178.

Análisis al proyecto de Ley Nº 074/2019-2020 CS, de "Transferencia de derecho propietario (INRA) a favor de los poseedores asentados en la ciudad de Oruro en el sector de Cochiraya".

Análisis sobre, si es legalmente procedente que la víctima, denunciante y/o querellante de una entidad estatal prosiga con la investigación o proceso penal, si ya se recuperó el monto establecido como daño económico, esto en razón de costo beneficio.

ANALISIS

En la gestión 2019, se prestó asesoramiento entidades, empresas públicas y agencias estatales, en materias de derecho nacional, ejecutando acciones coordinación interna interinstitucional, en resguardo de los intereses del Estado.

Análisis sobre la pertinencia de emitir una declaración sobre el Artículo 16 - Solución de Controversias, del Protocolo Contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, para la posible adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia.

Análisis, referente a si corresponde la suscripción de contratos de naturaleza civil comercial y no administrativa entre la Aduana Nacional de Bolivia con el Servicio de Aeropuertos Bolivianos Sociedad Anónima – SABSA.

Análisis del artículo 36 del Código Procesal Penal y qué acciones corresponden, en los procesos penales con sentencia ejecutoriada por delitos de corrupción donde exista la imposibilidad de determinar el daño que esos ilícitos hubieren ocasionado al Estado.

ANALISIS

En la gestión 2019, se prestó asesoramiento entidades, empresas públicas y agencias estatales, en materias de derecho nacional, ejecutando acciones coordinación interna interinstitucional, resguardo de los intereses del Estado.

Análisis del proyecto de Decreto Supremo que reglamenta parcialmente el Voluntariado Social Juvenil Comunitario previsto en el Artículo 11 de la Ley Nº 342, Ley de la Juventud

Análisis sobre la viabilidad de la internalización del Octavo Protocolo adicional al Acuerdo de transporte fluvial Hidrovía Paraguay - Paraná.

Análisis del anteproyecto de Ley para la aprobación de la Estrategia nacional de lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas/financiamiento al terrorismo (LGI/FT)

Consulta sobre la vigencia del Dictamen General No. 06/2014 "Las Unidades Jurídicas de la Administración Pública que asuman la defensa en controversias emergentes de contratos administrativos deben velar por la precautela y defensa legal de los intereses patrimoniales del Estado"

Consulta de Unidades Jurídicas sobre si pueden asumir la representación en los procesos que involucran la participación de la Máxima Autoridad Ejecutiva como sujeto procesal investigado.

Petición de Informe Escrito (PIE), sobre la aplicación y cultura contra la violencia igualdad y no discriminación por razón de sexo y sobre equidad de género. (Ley 348).

CONSULTA

En la gestión 2019, se prestó asesoramiento a entidades, empresas públicas y agencias estatales, en materias de derecho internacional, ejecutando acciones de coordinación interna e interinstitucional, en resguardo de los intereses del Estado.

CONCLUSIÓN ASESORAMIENTO

En la gestión 2019, se emitió 26 informes de asesoramiento a entidades, empresas públicas y agencias estatales, en materias de derecho nacional e internacional.

A pesar del asesoramiento realizado por la SPAIPN, por la falta de seguimiento y coordinación con las entidades solicitantes, dichas consultas no fueron concretadas en la gestión 2019.

Asimismo, se atendió requerimientos de particulares, que no son parte de las competencias de la PGE.



ANÁLISIS DE PROYECTOS DE CONVENIOS O TRATADOS INTERNACIONALES

Convenio de protección y restitución de bienes del patrimonio cultural entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno del Estado Plurinacional"

Convenio de Cooperación entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Argentina, para la Prevención y la Lucha contra el Tráfico Ilícito y la Restitución de Bienes Culturales y/o de Valor Cultural Transferidos, Apropiados, Exportados o Importados Ilícitamente.

Protocolo de Enmienda de la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, en relación al Artículo XX Durante la gestión 2019, se analizó proyectos de convenios interinstitucional, nacionales e internacionales, así como de tratados internacionales de entidades, empresas públicas, agencias estatales.

ANÁLISIS DE PROYECTOS DE CONVENIOS O TRATADOS INTERNACIONALES

Durante la gestión 2019, se analizó proyectos de convenios interinstitucional, nacionales e internacionales, así como de tratados internacionales de entidades, empresas públicas, agencias estatales.

Acuerdo de Alcance Parcial entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República de El Salvador - Tratado de Comercio de los Pueblos

Proyecto de Instrumento Jurídicamente Vinculante de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales y otras Empresas con respecto a los Derechos Humanos

Cláusula de las Condiciones Particulares y de la Cláusula 38 (Arbitraje) de las Condiciones Generales del Contrato de Préstamo entre la Corporación Andina de Fomento para un Programa, cuyo ejecutor será el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Convenios de Cooperación Interinstitucional Internacional y Nacional

La SPAIPN realizó gestiones para la firma de Acuerdos Interinstitucionales internacionales y nacionales de cooperación recíproca con:

- La Procuraduría de la Administración de la República de Panamá.
- La Procuraduría General del Estado de la República del Ecuador.
- Los Gobiernos Autónomos Departamental de Chuquisaca y Municipal de Sucre.
- Las Universidades pública y privadas del Departamento de Chuquisaca.









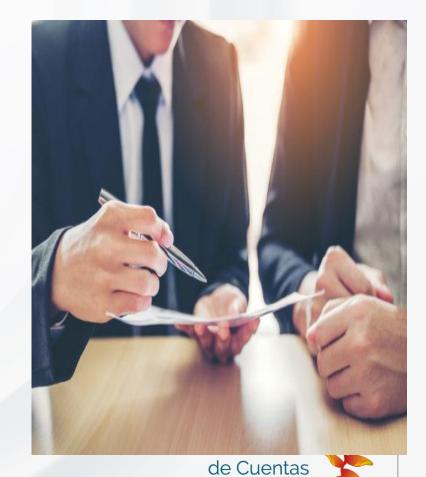


CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE PROYECTOS DE CONVENIOS O TRATADOS INTERNACIONALES

Si bien se analizaron 18 proyectos de Convenios nacionales e internacionales, no se tiene conocimiento del estado en que concluyeron.

La SPAIPN proyectó y realizó gestiones para la suscripción de Convenios Interinstitucionales Internacionales y Nacionales.

También realizó el análisis de proyectos de Convenios de la Escuela de Abogados del Estado que fueron asignados, y que por su naturaleza y materia no eran de competencia de la SPAIPN, generando duplicidad de funciones con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.



FINAL 2019

INVESTIGACIÓN

Durante la gestión 2019, se realizo la investigación para la emisión de instrumentos procuraduriales y producción normativa.

El delito de Legitimación de Ganancias Ilícitas y su procesamiento:

Ante la falta de aplicación y procesamiento del delito de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) establecido en el artículo 185 bis del Código Penal, se constituyen delitos precedentes como ser "corrupción", siendo que las UU.JJ son las responsables de realizar la prosecución del delito de LGI, el cual debe ser investigado, enjuiciado y sentenciado sin necesidad de sentencia condenatoria previa, respecto a los delitos precedentes.

Defensa y patrocinio por parte de las Unidades Jurídica de la Administración Públicas: A raíz de las consultas de la UU.JJ. de la administración pública, respecto a que las mismas pueden asumir patrocinio y representación legal en los casos de que su MAE y/o servidores públicos de la misma entidad son procesados.

CONCLUSIÓN INVESTIGACIÓN

Si bien se realizó dos (2) investigaciones para la emisión de instrumentos procuraduriales y producción normativa a la fecha el primero está para coordinación interna e interinstitucional

El segundo proyecto solo tiene un bosquejo del Proyecto de Dictamen que esta para evaluación.



Socialización de Dictamen General

Se realizó la socialización del Dictamen General 01/2017 "Interposición, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial como mecanismos para la ejecución de lo juzgado y reparación del daño causado al Estado".

Limitado numero de Unidades, se sugiere realizar la Socialización en capitales de Departamento.

NO.	CIUDADES	FECHAS
1	Sucre	03 de mayo
2	Tarija	11 de junio
3	Cobija	18 de junio
4	Viacha	26 de julio
5	Potosí	18 de septiembre

de Cuentas

FINAL 2019

PRODUCCIÓN NORMATIVA

La Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación Producción Normativa, durante Gestión 2019, elaboró coadyuvo en Anteproyectos de Ley y proyectos de Decretos Supremos

Anteproyecto de Mediación: La Convención de las Naciones Unidas sobre Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación, aprobó la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Mediación Comercial Internacional y Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación (2018). A la fecha la SPAIPN está elaborando un trabajo de investigación y de propuesta de una ley de mediación para Bolivia en base al modelo CNUDMI.

Proyecto de D.S. que Reglamenta el Voluntariado Social Juvenil Comunitario: El Proyecto de Decreto Supremo elaborado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, reglamenta parcialmente el Voluntariado Social Juvenil Comunitario previsto en el Artículo 11 de la Ley N° 342, Ley de la Juventud.

Proyecto de D.S. que regula la Responsabilidad Administrativa establecida en el Capitulo V de la Ley Nº 1178: El proyecto de D.S. integra y uniforma dichas normas en un Reglamento Específico, ajustando los preceptos legales establecidos en el Capítulo III (Responsabilidad Administrativa) del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 23318-A y sus modificaciones.

Formulación de Normas y Reglamentos

Proyecto de Modificación Reglamento de Seguimiento a Procesos Judiciales aprobado con Resolución Procuradurial No. 129/2016 de 3 de junio de 2016, que tiene por objeto regular el proceso y procedimiento de seguimiento que realiza la PGE, a las acciones de impulso procesal y la interposición, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial de las entidades, instituciones y empresas de la administración pública, sustanciados ante autoridades judiciales. Inconcluso.

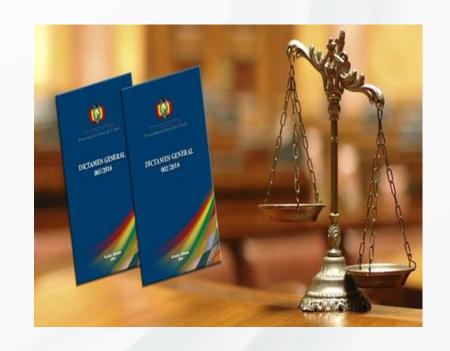
Reglamento de Correspondencia (SISCO): que tiene el objetivo de regular el registro, reporte, admisión, remisión y recepción de hojas de ruta y manejo de correspondencia interna y externa generada en la Procuraduría General del Estado a través del SISCO. Falta de implementación y socialización.

Manual del Usuario tiene como objetivo explicar al servidor público de la PGE de manera clara y precisa el procedimiento de las diferentes opciones disponibles en el SISCO que permite: generar, recepcionar, archivar, agrupar, buscar, emitir reportes de hojas de ruta, cartas, nuris, notas internas e informes, asimismo, la creación de carpetas virtuales. Falta de implementación y socialización

La SPAIPN de manera adicional, formuló y coadyuvó en proyectos de normas y reglamentos de uso interno

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La SPAIPN en el marco de sus funciones y atribuciones realiza actividades que contribuyen al fortalecimiento e imagen institucional de la PGE





"I Periodo Extraordinario de Sesiones de la ALAP"



La Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado - ALAP tiene como objetivo promover lazos de cooperación mutua y mecanismos para el asesoramiento y defensa legal de los Estados en controversias nacionales e internacionales.

Del 14 al 16 de agosto de 2019, se celebró el "I Período Extraordinario de Sesiones de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado -ALAP", en la ciudad de Lima, Perú.

Rendición

de Cuentas

FINAL 2019

"I Periodo Extraordinario de Sesiones de la ALAP"

Para dar continuidad a la problemática planteada en los Paneles de Debate, se estableció lineamientos para la conformación y funcionamiento de Grupos de Trabajo, quienes periódicamente remiten a Secretaria General el avance del trabajo que vienen realizando, a fin de llegar al próximo "Periodo Ordinario de Sesiones de la ALAP' a desarrollarse en marzo de 2020.

NO.	TEMA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
1	Lucha contra la Corrupción	Consejo de Defensa del Estado de la República de Chile
2	Derechos Humanos: Sistema Interamericano y Sistema Universal	Procuraduría General de la República del Paraguay
3	Arbitraje de Inversiones y Arbitraje Comercial Internacional	Advocacía-Geral da União de la República Federativa del Brasil
4	Defensa Jurídica del Estado	Consejo de Defensa Jurídica del Estado de la República del Perú
5	Cooperación Jurídica Internacional	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de la República de Colombia
6	Procedimientos Judiciales de Países en Foro Extranjero	Procuraduría General del Estado de la República del Ecuador

de Cuentas

FINAL 2019

Secretaria General Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías (ALAP)

La ALAP está conformada por una Directiva, compuesta por Sergio Andrés Coscia Nogues, Procurador General de la República (Paraguay) en la Presidencia, Camilo Alberto Gómez Alzate, Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Colombia) en la Primera Vicepresidencia, Lidia Estela Cardona Padilla, Procuradora General de la República (Honduras) en la Segunda Vicepresidencia, y la Secretaría General está a cargo de José María Cabrera Dalence en su calidad de Procurador General del Estado (Bolivia).





ISO 9001:2015 - ISO 37001

Las Normas ISO 9001 e ISO 37001, definen al Sistema de Gestión de Calidad y de Gestión Antisoborno, respectivamente, como el conjunto de elementos relacionados que actúan entre sí para establecer la política y los objetivos de ambos sistemas en una organización, basándose en la estructura organizativa, procedimientos, procesos y recursos necesarios.





Análisis y Diagnóstico Situacional del contexto de la PGE para la implementación de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

La SPAIPN ha incorporado entre sus operaciones del POA 2019 una consultoría por producto denominada "Diagnóstico Situacional del Contexto de la Procuraduría General del Estado en el marco del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015".

El objetivo fue diagnosticar el contexto de la PGE en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001: 2015, contemplando las políticas, normas, procedimientos, instrucciones y documentos que soporten y garanticen la implementación y mantenimiento de este Sistema, considerando la interrelación entre las diferentes áreas y/o unidades y la participación de todos los servidores públicos de la PGE



Base de datos de jurisprudencia relacionada a la Defensa Legal del Estado

AUTOS SUPREMOS

Base de datos de jurisprudencia en temáticas relacionadas a la Defensa Legal del Estado.

La base de datos tiene el objetivo de recopilar y analizar jurisprudencia emitida por el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional, en materia civil, penal y coactivo fiscal vinculados a la defensa legal del Estado.

Materia	Gestión	Revisados	Relevantes para la
			Defensa Legal del Estado
Penal	2012	784	48
	2013	744	56
Civil	2012	535	50
	2013	674	39
Laboral	2012	561	22
	2013	792	23
TOTAL		4.090	238

SENTENCIAS CONSTITUCIONALES

Gestión	Revisado	Relevantes para la Defensa
		Legal del Estado
2012	1.274	44
2013	1.988	41
TOTAL	3.262	85



2da. Feria del Libro "PALABRAS VIVAS: lectura, multilingüismo e interculturalidad"







Los días 08 y 09 de octubre de 2019 se llevó a cabo la 2ª Feria del Libro de la PGE, que contó con 3.319 visitantes, 94 expositores, 14 conferencistas que presentaron sus libros, 6 panelistas que participaron en dos paneles de debate en conmemoración al día de la mujer boliviana en las temáticas de "Mujeres en la Política del Siglo XXI" y "Violencia contra la mujer", 12 universidades presentaron sus ofertas académicas y otras instituciones participantes en el marco de un programa académico, literario y Rendición cultural.

de Cuentas

FINAL 2019

2da. Feria del Libro "PALABRAS VIVAS: lectura, multilingüismo e interculturalidad"







Logro fortalecer e impulsar la presencia de la PGE como una institución de defensa legal del Estado.

El reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Mundo promovida por el Estado boliviano en Naciones Unidas con la Declaración del año 2019 como "Año Internacional de las Lenguas Indígenas".

La conmemoración al día de la mujer boliviana.

La difusión y socialización de las funciones y servicios que brindan las instituciones, entidades y empresas de la Administración Pública que participaron en la feria

La Socialización de los servicios y la colección bibliográfica de la Biblioteca Jurídica Especializada en Defensa Legal del Estado Rendición

Espacio cultural dedicado a los niños promoviéndo principios y valores.

de Cuentas

FINAL 2019

Biblioteca Jurídica Especializada en Defensa Legal del Estado



La Biblioteca Especializada en Defensa Legal del Estado es una herramienta importante de la Procuraduría General del Estado y de la sociedad. Constituyéndose en un servicio para la investigación y el conocimiento.

La SPAIPN ha destinado presupuesto para la adquisición de material bibliográfico necesario y actual, tanto nacional como internacional, que forman parte del patrimonio de la Biblioteca, a la fecha pasó hacer administrada por la Escuela de Abogados del Estado.





Informe de Gestión 2019

Escuela de Abogados del Estado EAE

OBJETIVO DE GESTIÓN 2019

Ejecutar programas de formación y capacitación continua y programas de postgrado en materia de Defensa Legal del Estado y Gestión Pública, para abogados y otros profesionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Continuar con la ejecución de los Programa de formación y capacitación continua así como elaborar nuevas ofertas académicas;
- **2. C**oncluir con los programas de postgrado que se encuentran en ejecución así como abrir nuevas propuestas de formación postgradual, y;
- 3. Fortalecer la gestión administrativa y académica de la Escuela de Abogados del Estado.

Proyectos y Programas de Formación y Capacitación Continua

PROGRAMA DE GESTIÓN PÚBLICA Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO



BASE NORMATIVA

Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 2739 que modifica el Artículo 18 del Decreto Supremo N° 0789



CARATERÍSTICAS

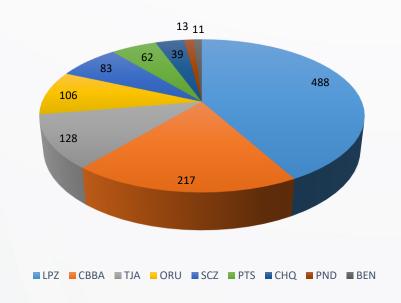
- Son seis cursos secuenciales;
- Cada curso tiene treinta horas académicas, y;
- Concluido el programa se certifica que los abogados han cumplido con la referida norma.

- a) Fundamentos de Gestión Pública y Defensa Legal Estado;
- b) Transparencia y Lucha Contra la Corrupción;
- c) Auditoría Jurídica
- d) Estrategias de Litigación,
- e) Argumentación Jurídica, Técnica Normativa y de Redacción Jurídica, y;
- f) Defensa Legal en la Administración y control Gubernamentales.



Programa de Gestión Pública y Defensa Legal del Estado

INSCRITOS EN EL PROGRAMA EN LA GESTIÓN 2019 POR DEPARTAMENTO



TOTAL DE INSCRITOS GESTIÓN 2019 1.147 CURSANTES

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA GESTIÓN 2018 Y LA GESTIÓN 2019



EN LA GESTIÓN 2019 SE INCREMENTÓ LA CANTIDAD DE INSCRITOS EN UN 134,08%

FINAL 2019

Nuevos Proyectos y Programas de Formación y Capacitación Continua

ESTRATEGIAS EN DERECHO PROCESAL CIVIL PARA LA EFICIENTE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

EFECTO VINCULANTE DE LAS SENTENCIAS
CONSTITUCIONALES





CARATERÍSTICAS

- Fue aprobado en la anterior reunión de Directorio;
- Tiene treinta horas académicas de carga horaria, y;
- Su objetivo es bajar la mora procesal en esta área que, en cerca de un año, se ha incrementado a 5.664 a 6.179.

CARATERÍSTICAS

- Fue requerido mediante encuestas;
- Tiene treinta y dos horas académicas de carga horaria, y;
- Su objetivo es desarrollar fortalezas, habilidades y destrezas en esta parte del derecho constitucional.



Programas de Postgrado

Arbitraje

Cierre de los **Programas** ejecutados



Maestría en Defensa Legal Estado



Universidad Autónoma Tomás Frías MDCCCICII





Diplomado en Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Diplomado Defensa Legal internacional del Estado









Apertura de nuevos Programas de **Postgrado**



Diplomado en Auditoría Jurídica y Estrategias de Litigación









Programas de Postgrado

UNIVERSIDAD Convenio Marco de Cooperación 25 de febrero de 2019 CATÓLICA Convenio Marco de Cooperación 25 de febrero de 2019 ORGANISMO ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD ANDINA Convenio Marco de Cooperación 2 de mayo de 2019 Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca Convenio Marco de Cooperación 12 de mayo de 2019 Universidad Autónoma Tomás Frías Adendum al Convenio Marco de 22 de mayo de 2019 MDCCCICII Cooperación

10 de junio de 2019

Específico

Ejecución de Diplomados

para

la

Convenio



Programas de Postgrado





Situación Administrativa Financiera

EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (Fuente SIGEP)

RECURSOS PRESUPUESTADOS

RECURSOS EJECUTADOS

Bs.- 898,844.-

Bs.- 525,168.59.-

% EJECUCIÓN:

58,43%



Biblioteca

- La administración de la Biblioteca especializada en Defensa Legal del Estado, ha pasado a la Escuela de Abogados del Estado, con el fin de ampliar la difusión del material que se encontraba limitado al personal de la Procuraduría General del Estado, al servicio de profesionales, estudiantes, investigadores y público en general.
- La Biblioteca Especializada en Defensa Legal del Estado cuenta con: (i) 1.110 títulos en libros; (ii) 200 títulos en revistas especializadas; (iii) hemeroteca a partir del año 2015; (iv) Gacetas Oficiales de Bolivia a partir del año 2008, y; (v) monografías en diversas temáticas a partir de la gestión 2012.



Foto: Biblioteca de la Escuela de Abogados del Estado



Archivo Académico

- Asimismo, se ha implementado el Archivo Académico Central de la Escuela de Abogados del Estado, en el cual se podrá encontrar, con toda agilidad, la información de los cursantes de los Programas y Proyectos de Formación y Capacitación Continua, así como de los estudiantes de los Programas y Proyectos de Postgrado, desde el 2011.
- Estos documentos, se encuentran archivados con todas las normas internacionales que se tienen para el efecto, material que se encuentra clasificado, ordenado y foliado.



Foto: Archivo Académico Central de la Escuela de Abogados del Estado (Proyectos y Programas de Formación y Capacitación Continua)



Foto: Archivo Académico Central de la Escuela de Abogados del Estado (Proyectos y Programas de Postgrado)







PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

2019







ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GESTIÓN 2019 Expresado en Bs.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE
FUENTE 41- TRANSFERENCIAS TGN	63.805.533,14
FUENTE 20 -RECURSOS ESPECÍFICOS (ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO)	698.844,00
TOTAL PRESUPUESTO	64.504.377,14

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO - GESTIÓN 2019

Expresado en Bs.

GRUPO	DESCRIPCIÓN DE GRUPO	PRESUPUESTO VIGENTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	30.053.108,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30.877.015,17
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.235.000,76
40000	ACTIVOS REALES	1.206.393,21
60000	SERVICIO DE LA DEUDA	10.770,00
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	109.620,00
90000	OTROS GASTOS	12.470,00
	TOTAL	64.504.377,14

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GESTIÓN 2019 Expresado en Bs.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
FUENTE 41- TRANSFERENCIAS TGN	63.805.533,14	53.452.148,31	83,77	10.353.384,83
FUENTE 20 – RECURSOS ESPECÍFICOS, ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	698.844,00	329.365,09	47,13	369.478,91
TOTAL	64.504.377,14	53.781.513,40	83,38	10.722.863,74

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PGE - GESTIÓN 2019

	T	OTAL
ESTRUCTURA DE CARGOS Aprobada por Resolución Procuradurial 01/2018 de 2 de enero de 2018	168 ÍTEMS	
	CANTIDAD	Porcentaje %
Oficina Central - Ciudad de El Alto	115	68%
Direcciones Desconcentradas Departamentales	53	32%
TOTAL	168	100%
SERVIDORES PÚBLICOS DISTRIBUIDOS POR TEMA DE GÉNERO	CANTIDAD	Porcentaje %
Personal Femenino	85	51%
Personal Masculino	83	49%
TOTAL	168	100%

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR ÁREA ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	Porcentaje %
Área Sustantiva	121	72%
Área de Apoyo Administrativo	47	28%
TOTAL PERSONAL DE PLANTA	168	100%
SERVIDORES PÚBLICOS DISTRIBUIDOS POR		Porcentaje
PROFESIÓN	CANTIDAD	%
PROFESIÓN Profesionales Abogados	107	% 64%
		,
Profesionales Abogados Profesionales en Ciencias Económicas y Financieras,	107	64%



Gracias por su atención







